

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Domingo 26 de Julio de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.193

Una interesante sesión del Municipio

En reunión extraordinaria se toman importantes acuerdos en relación con la actual crisis de trabajo y los manejos caciquiles del candidato derrotado Sr. Vélez.—La adhesión ferviente del pueblo al Gobernador Civil Sr. Botella.

IMPRESIÓN

La sesión extraordinaria del Municipio toledano celebrada el día 22 de los corrientes, ha sido entre todas, desde que los actuales ediles tomaron posesión de sus cargos, la más interesante para Toledo en sus dos aspectos: económico y político.

Con una alteza de miras digna de encomio, desposeyéndose todos de las pasioncillas que suelen brotar en los corazones de una forma muchas veces inopinada, transcurrió la discusión planteada por el alcalde accidental Sr. Alonso dentro de la más absoluta ecuanimidad.

Se planteó el problema de la crisis del trabajo en Toledo, que tantos estragos está cometiendo cuando todavía no ha comenzado.... Se trataba de la tranquilidad de un noble pueblo como el nuestro que ha venido sufriendo en silencio durante muchos años, víctima de políticos y tipistas traficantes, y todos, absolutamente todos, en esta discusión serena y eficaz, procuraron aportar su buen interés en beneficio del pueblo.

Y no podía ser menos. El trabajador no puede esperar a que el ministro tal, el diputado cual o el contratista X resuelvan los problemas que surjan entre ellos. Y no puede esperar como esperaría el ministro, el diputado o el contratista, porque desgraciadamente el hambre no admite espera de ninguna clase. Y se impone que entre todos los hombres de buena voluntad, despojándose de rencores por fuertes que sean, procuren por remediar esta angustiosa situación que la clase trabajadora toledana tiene planteada y que habrá de adquirir caracteres más graves si no se le resuelve.

Por la paz, por el orden, por humanidad es imprescindible que todos los que se sienten toledanos de corazón pongan al servicio de esta hermosa causa su inteligencia y su voluntad.

**

Otro asunto de menos importancia si se

La moral es una fresca rosa que impregna el espíritu de ricos y sutiles aromas. Cuando el hombre es amoral, su espíritu se halla sumergido en la charca encenagada de sus vicios, y el pestilente hedor que exhala resulta insoportable.

Pudiendo ser pebetero que esparce aromas arrobadores, es cloaca inmundada que impregna el ambiente de miasmas. Y en el estercolero de su alma, la fresca rosa de la moral se convierte en planta venenosa de la que huyen hasta las alimañas.

(Del libro de Filosofía popular, «Periódicos y Periodistas».)

le juzga superficialmente, pero que encierra una gravedad también muy digna de tener en cuenta, fué planteado por el alcalde accidental Sr. Alonso.

Se venía diciendo hasta que la prensa de aquí y de fuera de aquí habló de ello, e incluso fué confirmado por el interesado, que el actual Gobernador Sr. Botella, verdadero Gobernador de la República, democrático y recto, sería trasladado a otro Gobierno. Y que este traslado era obra nada menos que del candidato derrotado Sr. Vélez, que aprovechándose de una amistad particular o política con el Ministro de la Gobernación, y en vergonzoso contubernio con el caciquismo provincial, tenía y tienen mucho interés, un enorme interés en que las riendas del Gobierno Civil de esta provincia se hallen en manos de un monárquico disfrazado de republicano, como son ellos, enérgico y capaz, pronto a enfrentar a la fuerza contra el pueblo campesino que no come....

¡Y aún decía algún concejal que este asunto no afectaba al Ayuntamiento de Toledo!

Pero a pesar de las protestas de este edil, monárquico, el Ayuntamiento se dió perfecta cuenta de la gravedad del asunto y lo discutió con el debido interés, saliendo al paso de estas maniobras de viejos caciques, acostumbrados a que los Gobernadores fuesen lacayos del jefe político de la provincia y se movieran como autómatas a su capricho.

Pues que se vayan enterando de que las cosas han cambiado mucho.

La sesión.

Preside el primer teniente de alcalde Sr. Alonso.

Asisten los señores Rodríguez Morejón, Quijada, Alegre, Canosa, García Ochoa, Ramos, López Barroso, García Arriaga, García García, De la Cruz, Aldaraví, López-Ayllón, Montes, Galiano, Arroyo, y Martín Tapia.

El presidente dice, que el objeto primordial de haber convocado a esta sesión extraordinaria, está relacionado con la actual crisis de trabajo, agravada por la paralización de algunas obras importantes y el anuncio de otras. Que en

efecto, se informó de cómo algunos de estos contratistas suspendieron los trabajos e incluso recogieron las herramientas, aduciendo como justificación de su conducta, que la cantidad que habrá de percibir por la contrata, no le era suficiente para satisfacer jornales en la cuantía recientemente acordada. Que además, bien por esta misma causa, o quizás por otras fáciles de comprender, los particulares se abstienen de realizar ninguna clase de trabajos, que era el único recurso que pudiera atenuar la crisis que atraviesa Toledo.

En vista de todo esto, se cursaron telegramas a los distintos Ministerios de donde dependían las obras suspendidas. Aún no se ha recibido contestación de ninguno. En esta situación se presentan en el Ayuntamiento comisiones numerosas de obreros demandando solución inmediata, con una de las cuales ha visitado al Gobernador para que se interese por resolver este grave conflicto. Como el único contratista de importancia que no había suspendido las obras, es el del Palacio de Justicia y Escuela Normal de Maestras, visitó a este señor para que admitiera a algunos trabajadores más; pero también éste le anunció que si el Ayuntamiento no compensaba las pérdidas que el aumento de jornales ha de irrogarle, puesto que él contrató cuando existía un tipo mucho más bajo, también se verá obligado a suspender; no obstante, si el Ayuntamiento se compromete a ayudarlo, está dispuesto a continuar e incluso admitiendo a más personal del que actualmente tiene.

El Sr. Alonso continúa manifestando, que ha solicitado informes de Intervención en relación con las posibilidades que pudieran existir para que el Ayuntamiento resolviera a ser posible, cuya dependencia dice que hay un remanente disponible procedente de una reducción en el presupuesto de estas obras que asciende a 40.000 pesetas. Y en su vista propone a los señores concejales emitan su opinión que tan eficaz puede ser en estos momentos, y acuerden habilitar las 40.000 pesetas para resolver en parte este problema.

El Sr. Quijada manifiesta que, tratándose de un asunto apolítico, muy interesante para el pueblo de Toledo, se halla conforme con las gestiones del señor alcalde y presta su conformidad a la inversión del crédito.

El Sr. Aldaraví recaba se tomen acuerdos enérgicos conducentes a que los contratistas reanuden las obras en suspenso. Combate a estos mismos contratistas, porque si hubiesen comenzado las obras a su debido tiempo, hoy no

tendrían planteado este conflicto de que se quejan.

El Sr. García García propone se cite a una reunión de contratistas y obreros, presididos por la autoridad municipal, y se proponga a los trabajadores acepten seguir trabajando con los jornales que disfrutaban anteriormente hasta tanto se autoriza de los Ministerios la ampliación de créditos necesarios, entendiéndose, que los contratistas se comprometan a satisfacer a los obreros, cuando esto se consiga, la diferencia de los jornales que debieron percibir con el aumento y no lo hicieron.

Conformes los ediles con esta proposición, pregunta la presidencia qué procedería hacer, si bien los contratista u obreros no aceptaban lo propuesto por el Sr. García García, y propone que otra comisión de obreros y concejales visite a los ministros en compañía de los ocho diputados de la conjunción, para solicitar la ampliación de que se ha hablado.

El Sr. Alegre, ante el temor de que al desprenderse el Ayuntamiento de las 40.000 pesetas, que podría agravar el problema en los meses de invierno, propone se reserven y se procure conseguir lo que se solicita de los Ministerios, para lo cual debe ir inmediatamente la comisión propuesta. Pero como el acuerdo de habilitar esa cantidad ya ha sido tomado, el presidente pregunta quiénes formarán la comisión, y es autorizado para hacerlo él.

Seguidamente se pone a discusión el segundo asunto del orden del día, y el señor alcalde explica los informes que le han sido facilitados respecto a los propósitos del ministro de la Gobernación para trasladar al gobernador. Califica de maniobras caciquiles las gestiones que se vienen realizando por determinados elementos que, si prosperan, provocarán un serio conflicto en la provincia; que se pretende poner al frente del Gobierno civil a un señor que se encuentre dispuesto siempre a actuar contra el pueblo y contra sus representantes en Cortes y al servicio del caciquismo provincial. Y esto no puede tolerarse ni se tolerará con el beneplácito de las izquierdas, que ven en el actual gobernador una persona ecuaníme e imparcial; tanto, que no ha protestado nadie contra él.

El Sr. García dice, que si se confirman las noticias del alcalde, ello supone una provocación al pueblo, y propone se organice una protesta y se invite a los

Escribir es volcar sobre la áurea cuartilla de papel el alma del que escribe, en holocausto de una causa que considera justa.

A los que escriben convirtiendo la pluma en ganzúa y la cuartilla en cerradura fácil de destruir, merecen la prevención del ciudadano honrado, hasta que por sus ascensos a capitanes de trabucaires serranos, abandonen la urbe en donde operan.

(Del libro de Filosofía popular «Periódicos y Periodistas».)

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés
y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

Ayuntamientos de la provincia se adhieran a ella.

Aldaravi propone, que los ocho diputados protesten ante el ministro de la Gobernación, a propuesta del Ayuntamiento, y se acuerda lo siguiente:

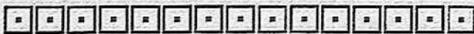
1.º Que la comisión que vaya a Madrid a resolver la crisis del trabajo, haga constar al Gobierno la satisfacción que Toledo siente por el actual gobernador.

2.º Que se recabe el concurso de todos los Ayuntamientos de la provincia, para que presten su adhesión; y

3.º Que el Ayuntamiento se dirija a sus representantes en Cortes, al objeto de que se personen en el Ministerio para hacer ostensible también su protesta.

El Sr. Ramos se opone a este acuerdo, porque estima se invaden las funciones que corresponden exclusivamente al ministro respecto a sus gobernadores.

Le contesta el Sr. Alonso, y con la oposición del Sr. Ramos, se levanta la sesión.



Del más allá.

Una carta de Alfonso X el Sabio al Ilustre Colegio de Abogados de Toledo.

Dilectos colegas toledanos: No encontraría yo ocasión más propicia que la que me depara esta ocasión reivindicadora de mi nombre y de mi ciencia costreñida por media docena de villanos que confunden la Osa mayor con la querida madre del osezno que sostiene el madroño de la villa del ídem y las «Siete partidas» que tanto contribuyeron a cimentar mi fama de jurista, con la «partida de las siete», para expresaros con palabras cuyo sonido podía parecer a quien escuchara un poco cavernario, y que en realidad lo es por motivo de los luengos años que en la fosa me hallo, henchidas de sinceridad y de reconocimiento, ante tan ilustres varones que en honor de nuestra no menos ilustre profesión, habéis salido lanza en ristre—la lanza de vuestro verbo cálido—a desfacer entuerros de tanta monta como los cometidos por el Concejo toledano.

Mi enhorabuena más cordial y mi reconocimiento eterno, queridos colegas del Ilustre Colegio de Abogados. No por mí, para quien al fin y al cabo las vanidades de los hombres no pueden rezar. Soy un cadáver bien pulverizado por la acción destructora de los siglos y un despojo por la otra acción no menos destructora de los hombres. Polvo fui y polvo soy; y del polvo, mis caros colegas, huye todo el mundo por temor a cegarse o mancharse el vestido. No es por mí, no, este reconocimiento que nace en mi

CARPIO LIBRERÍA ESCOLAR

Nutridas colecciones de libros editados especialmente para bibliotecas infantiles.

Comercio, 35 =:= TOLEDO =:= Teléfono 545

alma etérea; no es por mí, no, esta felicitación sincera que brota de mis labios sin la color con que la vida los tiñe; es por el sagrado honor de nuestra profesión, tan rica en sus distintas facetas y tan respetable como la más sagrada; es por el fuero del derecho, violado en esta ocasión, como en tantas otras, por el populacho embrutecido, que ignora que el derecho es la raíz, el alma de la civilización actual.

Y tan no es por mí, cadáver convertido en polvo, que hasta a vosotros mismos, admirados Andrés, Wences, Constantino, Gregorio y Cándido, aparte del favor que habéis hecho a mi nombre de la vindicta pública que realizásteis, voy a censuraros. Todo sea en honor de la ciencia que no hice yo, sino que me hizo a mí y del derecho que no hace a los pueblos, sino que por los pueblos es.

Habéis hecho muy bien, camaradas y amigos, en elevar vuestra protesta en los tonos enérgicos que lo hicisteis. Se ha violado el nombre de un Sabio varón consagrado al derecho; de aquel Sabio varón que inició con Justiniano la vida del derecho social, que armonizó, unificándolo, multitud de fueros, ordenamientos y cartas pueblas, que sus antecesores dieron en pro de la reivindicación del brazo popular y cultura del estado llano.

Todos estos méritos y más aún, los tengo yo y que si me permito enumerar algunos es porque ya vosotros los enunciásteis, a más de que como manifesté anteriormente, para los cadáveres, la ventaja moral o material que pudieran reportar, es completamente nula.

Peró, ¿ereís sinceramente, honradamente, que vuestra larga misiva, bien pulida por cierto, es suficiente para defender este pleito de decoro profesional, como vosotros, ligeramente calificáis? ¿Consideráis, queridos Andrés, Wences, Constantino, Gregorio y Cándido, que el derecho social y humano tiene bastante para ser defendido con un mensaje, solicitando que el nombre de un hombre que se consagró a ese derecho no desaparezca de una calle...?

¡Ay, queridos amigos, cuán errados estáis! Tuvisteis mucho tiempo para defender el derecho con igual ardor que ahora lo hacéis, y sin embargo..., no lo defendisteis: Ocho años estuvo el de-

recho en España bajo la bota de un hombre bestial; muchos años el derecho en nuestra patria ha sido inmolado en holocausto de apetencias ruines; muchos años, el derecho que yo y otros antes que yo procuramos estructurar, fué por vosotros preterido.... Y alguno de vosotros mismos, olvidando mis «Siete partidas» y mi «Instituta», pusisteis el mismo ardor que ahora ponéis al defenderlo, en pisotearlo bárbaramente. ¿Defendisteis alguno, o respetásteis acaso aquellos ordenamientos y cartas pueblas, gloriosos precedentes de nuestras modernas asociaciones obreras? ¿Siquiera levantásteis vuestra voz, saturada de vitales energías, cuando las asociaciones obreras, magnífico producto de mis ordenamientos y cartas pueblas, eran brutalmente atropelladas por las hordas salvajes, vestidas de uniformé?

¿Por qué entonces cuando el Derecho mismo era escarnecido, no hicisteis «acto de presencia en este pleito de decoro profesional como protesta expresa al desacato nacional jurídico», realizado por un mal llamado Gobierno?

¡Ah! Entonces la cobardía venció al derecho; hoy quiere la vanidad y la pasión disfrazado de derecho, vencer a la cobardía.

¡Pero si has'a me permito justificar, dilectos compañeros, entrañables amigos, la injuria notoria que se me ha hecho, borrando mi nombre de una calle!

Porque ¿de qué y para qué, sirvió a esos hombres el derecho creado por mí y los valederos de él, como vosotros mismos os calificáis? ¿Qué es el derecho, juristas amigos? Entre otras importantes cosas, Razón y Justicia. Colección, principios, preceptos y reglas a que están sometidos todos los hombres en toda sociedad civil.

¿Y os extraña que cuando los hombres son eliminados del Derecho; cuando aquellos preceptos y principios a que todos los hombres deben someterse, son vulnerados, pretendan estos hombres que no han podido saber qué es derecho, porque so pretexto de él jamás se les hizo justicia, terminar de forma violenta contra todo lo que tienda a perpetuarlo?

Si se han convencido que nuestro derecho no les sirve para nada en absoluto, porque pudieron vivir sin él y sin que

vosotros pretendierais velar por sus fueros, ¿qué de extraño tiene que crean que sólo fué una ficción para engañarlos?

He aquí por qué yo, embriagado de Derecho, tengo que condenar y condeno a vosotros sus valederos que no supisteis o quisisteis enseñar a los hombres lo que el derecho es, ni defenderlos como os correspondía.

Y hé aquí también por qué justifico a estos hombres que para vivir con derecho, tuvieron que prescindir del establecido por nosotros.

Mis buenos amigos Andrés, Wences, Constantino, Gregorio y Cándido: el derecho no se defiende con misivas que destilan petulancia por cada letra. Vosotros al menos, que sabiendo lo que es y admirándolo con amor y entusiasmo, consentisteis su supresión por mucho tiempo, estáis incapacitados para hacer acto de presencia en un pleito de decoro profesional, como protesta expresa de un desacato nacional jurídico....

Así lo afirma con todo respeto ALFONSO X EL SABIO.



La «República» de la broma, o donde las dan las toman.

Chabacanería, con b, señor Calleja!!

¿Han leído ustedes al Calleja de eso que llaman República? Pues por si tienen la suerte y el buen gusto de no enterarse de que en Toledo existe una República implantada por.... (¡ejem, ejem.... abrochase, amigos) en donde se escriben cuentos de impecable estilo, los vamos a contar a ustedes uno que con su permiso (con el permiso de eso que llaman República), vamos a copiar.

Se trata de un tonto de pueblo que un día de carnaval que salió a la calle disfrazado, pero sin cubrirse la cara, decía a todo el que se encontraba a su paso: soy Anacleto, y claro, el pobre Anacleto era la burla de todo el mundo porque llevando descubierto el rostro no hacía falta que lo dijera.

Esto es el cuento. Qué, ¿no se han reído ustedes? Nos lo explicamos; ignoran sin duda que lo que pretende demostrar este Calleja, con su cuento—la moraleja—, es que a los ignorantes no les hace falta confesar su ignorancia porque resalta a la vista.

Y a propósito de esto se extiende en consideraciones llamando al pobre Anacleto ignorante, inculto, iletrado....

Y después de una forma meliflua que todos los Anacleto hemos de agradecerle en el alma, declara que «el periodista

GUTIÉRREZ TOLEDO

FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO LADRILLO ITALIANO FROGA BALDOSA TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ÉSTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda

«Avellano»

del maestro Cebrián.

De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo)

Almacén de Cemento Los mejores y más baratos Paseo de la Rosa, 28

Antes de hacer sus compras visiten las Casas REGULON Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

BAR ORIENTAL

Cafés, licores y aperitivos.

Especialidad en vermouth.

= 3, CALLE NUEVA, 3 =

“EL PLATANAR AMBULANTE”

FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.

FYFFES Campeón de Europa.

FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.

Venta exclusiva en Toledo:

FELIPE RAMOS

AVISOS:

PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón CASA DIAZ = = (Precios reducidos) = =

debe ser hombre inteligente y sobre todo estar adornado de un bagaje de cultura nada común para no hacer el ridículo, recordar de vez en cuando la gramática para saber que el verbo andar es verbo irregular y que por tanto su condicional es anduviere y no andare como en otro lugar del mismo periódico hemos leído.

Claro está que el hombre incurre en una contradicción respecto a la moraleja de su cuento.

Porque si al ignorante no le hace falta decirlo para que lo sepa todo el mundo, en cambio al *inteligente* (¿es usted sobrino de Alfonso el Sabio, señor Calleja?) necesita por lo visto declarar que lo es para que le crean....

Mas no es este nuestro propósito. El sueltico en cuestión, modelo de sueltos periodísticos, *adornado de un bagaje* (el que lo escribe) de cultura nada común (¡claro!) que recuerda la gramática a todas horas y que es un hombre inteligente, dice que no quiere molestarnos enseñándonos todo lo que nos dice. Pero como a pesar de todo a nosotros nos gusta enseñar al que no sabe, vamos a decirle al Calleja de *eso* que llaman *República* que **chabacanería** se escribe con **b** y no con **v**; que procure recordar un poco más la gramática, sobre todo cuando vaya a la caza de *gazapos*. Y que en efecto, el verbo *andar* es irregular ¡pero irregular nada más que para él que anda a cuatro patas!

Aunque a la postre ya verán ustedes que quien le ha hecho andar como los asnos, ha sido el cajista.

¡Que **chavacano** es usted, señor Calleja!



OTRA Y VAN....

Ratié y Compañía.

En Villaseca existe una fábrica de harinas y otra de electricidad. Y además de estas fábricas, una Sociedad obrera Socialista de una potencia y una vitalidad felizmente admirables.

¿Y crearán ustedes que a los señores

Hijos de Ratié les molesta más la Sociedad que la fábrica? Pues créanlo en firme. Tanto les molesta, que a un buen obrero (buen obrero ¿eh?), por aquello de que además de ser buen obrero es socialista, de los que no dan voces ni promueven alborotos, pero que si entiende mucho de electricidad, no deja de entender también de lo que significa la organización, le han despedido, sin causa justificada. «A la calle, *pégo*» (perro), han dicho los señores *franceses*. Y a la calle se ha ido el hombre por el gran delito de pertenecer a una sociedad y saber organizarla. Y automáticamente de salir el obrero, *entraron* (¿para sustituirle en sus trabajos quizás?) cuatro parejas de la Guardia civil.

¿Quién las llamó? Porque el Alcalde de Villaseca no sabe una palabra. Y el Alcalde es la primera autoridad del pueblo. ¿Por qué se las llamó? Probablemente porque los *franceses* creerían que les iban a *volar* las fábricas.

Los obreros «han aprovechado la ocasión» y piden varias cosas que, como verán ustedes, no son motivo de llevar a cuatro parejas de la Guardia civil:

- El reingreso del despedido.
- La expulsión de los esquiroleros.
- El abono de horas extraordinarias (han venido trabajando doce).
- Aumento de dos pesetas en el jornal.
- Aumento de tres obreros electricistas en Higuera.
- Ayudante para la descarga de sacos de harina en una camioneta.
- Reconocimiento de la Sociedad.

Claro está que los *franceses* de Aceca están en completo desacuerdo con nosotros. Porque a ellos se les figura «un mundo» lo que piden los obreros. Y nosotros creemos que lo más, lo más, es un «pueblo».

Sin duda, por lo del mundo, los franceses se niegan en absoluto a parlamentar con los obreros. Después de todo es una excelente medida para solucionar conflictos que ellos mismos provocan ¡Y es que estos franceses han aprendido unas tácticas de Foch!

Pero convendría que no olvidaran que la Sociedad de Villaseca es impor-

tante, y sus componentes están bien unidos y son disciplinados. Y a la mucha fuerza que tienen, suman la de la razón, que es la más poderosa de todas.

Mucho más que las cuatro parejas de la Guardia Civil.

Que tomen nota.



Los curas se mueven

Nuestro Ayuntamiento está siendo visitadísimo por los curas. Primero una Comisión de canónigos, después otra Comisión de párrocos y tenientes. Ya vendrá otra comisión de sacristanes, y otra de monaguillos, y otra de demandaderos de conventos.

¿Qué quieren los curas con su visiteo? ¿Por qué esta abundancia de visitas al Municipio, cuando *antes* se tenían a menos de traspasar sus puertas?

Van a protestar. Protestan respetuosa pero enérgicamente. ¿De qué? ¿Por qué?

Porque el Ayuntamiento, con mayoría republicano-socialista, va a rogar al Gobierno que D. Pedro Segura se avecine definitivamente en la tierra de Musolini.

Y porque el Ayuntamiento, compuesto en su mayoría de republicanos de izquierda y socialistas, no ha dicho en el programa de las fiestas de agosto que éstas se celebran «en honor de nuestra excelsa patrona nuestra señora del Sagrario.»

Todo el mundo tiene un perfectísimo derecho a protestar, siempre, claro está, que la protesta sea respetuosa, como los curas la han hecho. Pero....

¿Se acuerdan ustedes de cuando nosotros protestábamos de que nuestras calles diariamente fuesen invadidas por todas las vírgenes de las iglesias toledanas? ¿Y cuando protestábamos también de que el Ayuntamiento invirtiera del presupuesto 5.000 pesetas para un Sagrado Corazón de Jesús, mientras el peligro de la crisis de trabajo se cernía sobre nuestra ciudad?

Pero, ¿cómo que protestábamos? ¡Si no se nos dejaba, señor. ¡Si el Sr. Más y

su lápiz, influenciado por ellos, no nos permitía decir ni una palabra de lo que queríamos!

Y sin embargo ahora, los curas protestan. Ahora al menos se puede protestar.... Porque todo el mundo tiene derecho a hacerlo. Aunque si hemos de decir verdad, estas protestas de ahora posiblemente van a servir de tanto como las nuestras. Y no es venganza ni mucho menos. Se trata, señores, de la ley de la compensación.



Sobre el concurso de carteles.

Una resolución absurda del Jurado calificador, da lugar a un verdadero desastre.

Siempre fuimos acérrimos partidarios de que el Concejo organizara esta clase de certámenes, por los excelentes resultados que habrían de obtenerse andando el tiempo en favor de nuestros jóvenes artistas, como puede observarse si comparamos las obras presentadas en años anteriores con las que hemos visto expuestas en este último, pertenecientes todas ellas a jóvenes animosos que, con todo el entusiasmo de sus legítimas aspiraciones y sus pocos años, han puesto su más fervoroso cariño en las obras que presentaron.

Pero está visto que los buenos propósitos del Ayuntamiento se empeñan en malversarlos torpemente los mismos que debieran coadyuvar a producir en ellos los más estimulantes alientos, afirmándolos en resoluciones justas, encaminadas siempre a despertar en su corazón deseos de progreso por medio del trabajo y en su alma aspiraciones espirituales, a fin de que puedan elevarse por sí mismos a las regiones puras del Arte.

Según la nota publicada en un periódico local: «Reunidos en las Casas Consistoriales el día 21 los señores Enrique Vara Sales, Vidal Arroyo y Manuel Chozas Carrillo, como Jurados designados por la Corporación municipal para elegir en el concurso de carteles de mano,

MUEBLES sólidos, artísticos, económicos, finos, los que construye PALOMINO

En CAMAS doradas, plateadas y niqueladas, el mejor surtido. Fábrica: Trinidad, 5 <-> TOLEDO <-> Teléfono 86

HOTEL IMPERIAL

Calefacción central en todas las habitaciones.

ESPLENDIDO COMEDOR

INTERPRETES Y COCHE A TODOS LOS TRENES

Carlos V, 7 (antes Cuesta del Alcázar).

Teléfono 8.—TOLEDO

Almacén de Cemento
Los mejores y más baratos
Paseo de la Rosa, 28

CLÍNICA DENTAL HERMANOS GOZALVO

Calle de las Armas, núm. 4-Toledo (junto a la Posada de Santa Clara)

CONSULTA:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 1 y de 3 a 7

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1. Edificio de Gran Peña, esquina a la Gran Vía

Dentista de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos.

Pensión MARAVILLA

TOLEDO Restaurant. TELÉF. 201

Pensión completa 8 y 10 ptas.—Almuerzo 4 ptas.—Comida 5 ptas.

Se sirven Bodas, Bautizos y Banquetes.

Instalación moderna. = Cocina española.

= Servicio por cubierto y a la carta. =

BARRIO REY, 7 Y 9 (situado a diez pasos de la plaza Zocodover).

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR

DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Pepitos especiales. |||| Patata inglesa.

Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.

||| Vinos de las mejores marcas. |||

Se sirven bodas y banquetes. -- Comedores independientes.

TELÉFONO 74 |||| TOLEDO

Gran Panadería "LA SAGREÑA,"

Hijos de A. y J. RATIÉ

ARRABAL, 44 — (Junto a Visagra).

Especialidad en pan de Viena, Candeal y Bollos.

Despacho de piensos de todas clases. ||||

Se reparte pan a domicilio.

Avisos: Teléfono 531

González Byass.
Los Vinos más predilectos.
El Coñac más preferido.

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
 Especialidad: Perdices estofadas
 4,50 ptas. una.
 Teléfono — 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

Fábrica de Hielo
 Junto al Cristo de la Vega-Toledo
 Se sirve a domicilio
 desde media barra.
AVISOS al teléfono número 301

anunciadores de las ferias y fiestas en Toledo, el mejor de los presentados, acordaron convocar a todos los opositores para aclarar algunos extremos relacionados con el referido concurso, pues en opinión de los Sres. Chozas y Arroyo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y con ánimo de dar la máxima satisfacción y forma democrática a este fallo, que deben ser los mismos expositores a este concurso los que califiquen, con el voto en contra del Sr. Vera, que opina debe ser el Jurado nombrado por la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento el que juzgue los trabajos.»

Después de esto, para nosotros algo incomprendible, por lo de aclarar algunos extremos, cosa que no vemos aclarada, nada opondríamos si los buenos propósitos del Ayuntamiento se hubiesen cumplido, esto es, si por el procedimiento empleado se hubiese elegido el mejor cartel de los presentados dentro de las bases publicadas, aunque siempre tendríamos condiciones de nulidad por faltarse abiertamente a éstas, siendo así que en ellas se preceptúa que un Jurado, compuesto de personas competentes, sería el que calificara los trabajos, eligiendo el mejor de los presentados.

Por tanto, el fallo obtenido por el procedimiento inventado por los señores Chozas y Arroyo, sin tener en cuenta la sana doctrina legal del Sr. Vera, debe ser anulado:

1.º Porque los Sres. Chozas y Vidal debieron dimitir si no se atrevían a juzgar los trabajos, cumpliendo formalmente el encargo que le hizo la Comisión de Festejos.

2.º Que los Sres. Chozas y Arroyo no podían en modo alguno modificar por sí y ante sí las bases del concurso.

3.º Que por no atreverse a cumplir su cometido, faltando al encargo de la Comisión, juzgando los trabajos como era consiguiente y proponía el Sr. Vera, se ha dado lugar al desastroso resultado, poniendo a la Corporación municipal en ridículo y defraudando los buenos propósitos de la misma, eligiéndose uno de los peores carteles, con escándalo de las personas entendidas, del público y hasta de los mismos expositores.

4.º Que respecto a la forma democrática, el solo hecho de que los individuos que eligieron el cartel son jueces y parte, al propio tiempo la desacredita por completo.

5.º Que por lo visto y oído, en todo ello existe una confabulación de los peores contra los mejores, que urge cortar a todo trance por el pernicioso resultado que traerá en lo sucesivo.

6.º Que habiendo resultado un verdadero desastre, como ya dijimos, el fallo de una parte de los expositores, y para evitar mayores males en lo sucesivo, debe ser anulado dicho fallo, nombrando la Comisión de Festejos otras dos personas competentes para que, en unión del Sr. Vera, cumplan en consecuencia sin timideces ni desmayos de ningún género, los buenos deseos del Ayuntamiento, eligiendo el mejor cartel de los presentados, sea de quien sea, porque el

ARMERÍA

CAZA Y PESCA



CERVANTES, N.º 15
 TOLEDO

REPARACIONES DE ARMAS



No comprar sin antes visitar esta casa.

nombre no debe tenerse en cuenta para nada, sino la bondad de la obra.

En consecuencia, que si con estas cosas siempre desagradables para toda persona partidaria de resoluciones justas y ecuanímes, no se procede con estricta justicia, premiando a los mejores y no se los defiende de todo intento de confabulación o confabulación manifiesta de los peores, daremos lugar a que las buenas intenciones del Municipio se corrompan, malogrando y envileciendo todo aquello que por responder a determinadas aspiraciones, ideales noblemente sentidos por los que empiezan, han de quedar muy por encima de las pequeñeces de los intrigantes y de las necesidades ordinarias de la vida, que debe desarrollarse sobre todo en los artistas, al calor de sentimientos puros y de ideales nobles.

Y como verdad irrefutable de lo que decimos, seguramente los Sres. Chozas, Vera y Vidal, a estas horas, ninguno está conforme con el fallo obtenido por esa forma democrática, tan desdichadamente empleada en la ocasión presente. Ellos pueden decir con sinceridad si es justo o injusto, si procede o no procede, si es sano o morboso el fallo.



A nuestros amigos y colaboradores.

Una vez más pedimos perdón a nuestros amigos y colaboradores por el retraso a que nos vemos obligados en la inserción de sus trabajos. Deben comprender que los asuntos palpitantes agotan el espacio de que disponemos.

Tenemos ya compuestos varios artículos interesantes de los colaboradores que nos honran con sus trabajos, y nos vemos precisados a demorar su inserción.

Aunque de todas formas, procuraremos hacer los mayores esfuerzos para atenderlos.

SANGRÍAS SUELTAS

Ya han comenzado D. Dimas y el otro sus actuaciones en defensa de los obreros campesinos.

Quiéren que se exceptúe a Toledo de la proyectada reforma Agraria, porque Toledo no reúne las mismas condiciones que Andalucía y Extremadura.

Todo ello, naturalmente, tiende a beneficiar al trabajador del campo....

Si las condiciones que no reúne Toledo en relación con Andalucía y Extremadura, se refieren a las económicas del campesino, en Andalucía y Extremadura los trabajadores están divertidos.

Porque varán ustedes. El obrero del campo de la provincia de Toledo gana unos jornales (a excepción de la siega) de 2,50 a 4 pesetas.... cuando trabaja, que son muy pocos días.

Y comen.... ¿Comen? ¡Bueno! (de alguna forma ha de decirse) un poquito peor que los propietarios de la tierra y que todos los amigos de D. Dimas y el otro.

Una copeja de aguardiente por la mañana, un jazpacho a mediodía y otro gazpacho por la noche.

¿Qué ganarán y comerán los de Andalucía y Extremadura? ¿Menos todavía?

Pues sí que deben estar gordos los hombres!

Pues bien: lo que pretenden D. Dimas y el otro con esta excepción que van a solicitar es nada menos que el trabajador siga ganando lo que le dan, trabajando las horas que le hacen trabajar y comiendo lo que come....

¡Esto si no quieren que ganen y coman algo menos y trabajen algo más!

Que estos señores que dicen y van a misa todos los días, son capaces de seguir sacrificándose por los trabajadores de la tierra....

El Sr. San Román, que a más de ser erudito es católico, ha protestado públicamente de los acuerdos del Ayuntamiento tomados recientemente en materia religiosa.

¡Y es que el catolicismo de estos católicos anda tan bien con la erudición de estos eruditos...!

Pero, señor, ¿qué pasa con la oficina de obras del Municipio?

No hay sesión que no se hablen perrerías de la oficina de obras.

Pero es el caso que los que están al frente de ella siguen.... Y siguen haciendo un día y otro, por lo que se ve, las cosas que motivan las perrerías que se dicen.

Y, por lo que se ve, los concejales seguirán por mucho tiempo diciendo perrerías....

Que es tanto como querer decir que los de la oficina de obras continuarán, también por mucho tiempo, haciendo motivos para que digan perrerías los concejales.

¿Nos entenderemos?

¿Es que todas las iras van a ser para «Espabilla», señores concejales?

Porque ya nos van a obligar a decir que hay en el Ayuntamiento quien tiene más «agarraderas» que «Espabilla».

De no ser así, con la oficina de obras se hubiese hecho ya exactamente igual que con el que está en reparación.

**: Equipos para novias :
 Precios sin competencia.**

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

Nuestros concejales están haciendo una labor verdaderamente admirable porque a Toledo no le falte trabajo.

Y no cabe duda que por sus acertadas gestiones, todas las obras paralizadas comenzarán inmediatamente.

Esto quiere decir dos cosas: primera, que los Ayuntamientos del pueblo sirven al pueblo; segunda, que existiendo compenetración entre el pueblo y las autoridades que él se eligió, los conflictos, por difíciles que sean, se resuelven satisfactoriamente, sin violencias innecesarias.

Que mediten bien los trabajadores y el pueblo entero.

Vélez y compañía ha querido llevarse al Gobernador, porque no es un incondicional de los caciques.

Peró el pueblo que puede y vale más que Vélez y compañía, no lo ha permitido.

Que tomen nota los caciques. Están en la agonía.

Cafés tostados al día: Puerto Rico, Caracolillo y Moka

REGULÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomás, 4

Un «delegado gubernativo» de los que se repartían bonitamente las pesetas que sacaban a los Ayuntamientos y a las Sociedades de los pueblos cuando iban a solucionar los conflictos obreros, dijo hace pocos días en Casarrubios del Monte que «había metido en la cárcel» a dos socialistas que dieron allí un mitin.

¡Qué salado!

Pero lo más gracioso es que el tal delegado es muy posible que cé con sus huesos en la cárcel por.... distraído, mientras que los oradores socialistas duermen tranquilamente en sus casas, pensando mientras sueñan en las vueltas que da este pícaro mundo.

¿Se enteran los caciques de Casarrubios del Monte?

**Es indiscutible, el
 Café LOS NIÑOS
 no tiene rival.**

TOLEDO
 IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

NICOLÁS PENALVER

De la Beneficencia municipal por oposición.

Medicina general
 y Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta: de 2 a 4.

Jardines, 5 TOLEDO Teléfono 407 ARMAS, 5 (ZOCODOVER)

“LA SUIZA” LECHERÍA PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

TARTAS, FLANES Y TOCINOS

BOLLOS DE TODAS CLASES

Especialidad en Ensaimadas mallorquinas.

TOLEDO

El Café LOS NIÑOS
 se huesta diariamente en
 Toledo, Cristo de la Luz, 33
 Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =